DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	ORDEN DE SERVICIO	O.S. Institucional Nº 018/2021

Nivel de Entidad : 23-19 | **Fecha de Emisión : 06 / 07 / 2021**

Entidad : DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Unidad Compradora (Código SICP) : 1640

ID del Llamado : 377395 | **Tipo de Procedimiento : CONTRATACIÓN DIRECTA**

Descripción del Llamado : MANTENIMIENTO, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO

Proveedor : TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS | **RUC : 2292560-0**

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	Nº de LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	PROC.	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	1	2	Cambio, provisión y colocación de Dispositivos Sensores de Humo/Calor y Termo Velocimétricos	Unidad	Unidad	n/a	5,00	1.050.000	5.250.000
								TOTAL	**5.250.000**

SON GUARANÍES: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL. ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 48 HORAS CORRIDOS.----------

LUGAR DE ENTREGA: ESTADOS UNIDOS 961 C/ TTE. FARIÑA. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	246	30	1	99	5.250.000
								Total:	**5.250.000**

Lic. Andrés Gómez Casco Director de Administración y Finanzas - DNCP **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**	Abg. Liz Duarte Coordinadora de Área de Bienes y Servicios - UOC **COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**
Verónica Dávalos Presupuesto DNCP **JEFATURA DE PRESUPUESTO**	Luis Benítez Coordinador de Seguridad H. Ocupacional DNCP **ÁREA REQUIRENTE**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

El método oficial para toda solicitud de servicio será vía correo electrónico. Será de total responsabilidad del proveedor la revisión del mismo, siendo suficiente respaldo para la contratante, la solicitud de servicio enviada mediante correo electrónico de la Convocante a la dirección de correo electrónico establecida por el proveedor, por ende, ésta órden deberá ser cumplida acorde a la descripción y al plazo estipulado en la misma. Los plazos serán computados desde la remisión de la órden por parte de la Convocante al correo electrónico del proveedor.

Escaneado con CamScanner